

03/2023



HN6270857

formando parte integrante de esta escritura pública.

TERCERA.- CAPITAL, PRIMA DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN

Y DESEMBOLO DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES. -----

El capital social queda fijado en **SEIS MIL DIEZ EUROS (€ 6.010)** dividido en 6.010 participaciones sociales iguales, numeradas correlativamente a partir de la unidad, para el solo efecto de su identificación, y de un valor nominal de **UN EURO (€ 1,00)** cada una; con una prima de emisión conjunta o global de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (€ 576.925,34), determinándose la prima correspondiente a cada participación social en la forma que se detalla más adelante. -----

El socio úni-

cribe la totalidad de las ~~participaciones socias~~ esto es las **6.010 participaciones sociales**, números del **1 al 6.010**, ambas inclusive, mediante la aportación no dineraria de los bienes, consistentes en